



CIUDADANÍA Y VALORES
FUNDACIÓN

¿Qué tienen en común Corea del Sur, India, Japón y España?

Susana Sánchez

Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Escuela Diplomática de Madrid.

Septiembre de 2011



La Fundación Ciudadanía y Valores como institución independiente, formada por profesionales de diversas áreas y variados planteamientos ideológicos, pretende a través de su actividad crear un ámbito de investigación y diálogo que contribuya a afrontar los problemas de la sociedad desde un marco de cooperación y concordia que ayude positivamente a la mejora de las personas, la convivencia y el progreso social

Las opiniones expresadas en las publicaciones pertenecen a sus autores, no representan el pensamiento corporativo de la Fundación.

Sobre la autora

Susana Sánchez es Licenciada en Ciencias Físicas y Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid.

Ha trabajado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación como experta Consejera en la Dirección General de Asia y Pacífico, como especialista en la región del Sudeste Asiático y Pacífico, en Organizaciones Regionales en Asia y en el proceso ASEM y como miembro del equipo de apoyo del Ministerio a la Presidencia española de la Unión Europea en esa misma área.

¿QUE TIENEN EN COMUN COREA DEL SUR, INDIA, JAPON Y ESPAÑA?

Susana Sánchez
Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Escuela Diplomática de Madrid

Cuando Vivaldi compuso en 1725 un conjunto de doce conciertos titulados “El Cimiento de la Armonía y la Invención” nunca se imaginaba que uno de ellos “ Las cuatro Estaciones” podría ser una imagen que reflejara el proceso de transformación de la lejana Asia. Del frío invierno oscuro, ventoso y helador que ha representado la ausencia de democracia hacia la primavera que simboliza una nueva perspectiva llena de esperanza y libertad progresiva. Al igual que la primavera se hace esperar, el proceso de transición democrática no es algo que pueda consolidarse con unos pocos gestos ligados al régimen vigente llamado a extinguirse, necesita un largo periodo de cambio y aceptación del mismo por todos los actores que tienen algo que aportar al mismo. Vivaldi supo reflejar que la generación de algo lleno de luz requiere un esquema Allegro-Largo-Allegro. Allegro por que llega un momento en que la injusticia ya no puede más, Largo por que los cambios requieren poderosos cimientos en los que se asiente el sistema que deberá regir los destinos de todos, por todos y para todos y Largo de nuevo por que es imprescindible el último empujón que haga salir el primer rayo de sol lo suficientemente cálido para que perviva.

El advenimiento de la democracia en Asia requirió el fin de la tutela occidental y la apertura a un mundo en el que las relaciones internacionales demandaban un compromiso igualitario por parte de todas las naciones en lo que se refiere al reconocimiento de una serie de derechos y libertades que debieran ser inherentes en el hombre. Sin embargo, la exótica Asia ha mantenido un sistema de valores en el que prima la disciplina social y donde los derechos individuales no se ven reconocidos ya que la doctrina política tradicionalmente ha favorecido a una base social colectiva, es decir el reconocimiento de valores colectivos propugnados desde la mentalidad de un partido único o bien la dictadura militar o comunista represiva. Cuando la disidencia pudo hacerse un hueco, aún permaneciendo proscrita, han aflorado una serie de manifestaciones, la mayoría de las veces duramente reprimidas, demandando la inclusión del sistema occidental que prioriza los derechos individuales y las libertades públicas. No obstante, otros países asiáticos retomaron el legado dejado por occidente en su etapa colonial y establecieron un sistema democrático pluripartidista en el que las coaliciones han sido muchas veces necesarias para establecer un gobierno que se ha caracterizado por la inestabilidad. En otros el peso de una dinastía política ligada a la independencia ha marcado en gran medida el panorama político estatal.

Difíciles son los primeros pasos a seguir si una revolución consigue derrocar un régimen autoritario o si una cruenta guerra dividió una nación. En el caso de España si el cambio no fue fruto de una revolución sino de un conjunto de paciencia, presión y valentía que terminó por agotar a un régimen que se moría por momentos a pesar de las dificultades que estuvieron presentes, su posterior evolución pudiera ser

considerada como un espejo a la hora de tener en cuenta que países asiáticos regidos por la enquistada inestabilidad o por la dictadura puedan o pudieron mirarse en él pues las primeras acciones políticas en España llevaron a un éxito rotundo de la democracia. Tres fueron las líneas maestras a seguir en nuestro caso:

- La aprobación de una ley que rompiera con el régimen anterior, **la Ley para la Reforma Política**, sometida a referéndum el 15 de diciembre de 1976 y promulgada el 4 de enero de 1977. Cinco artículos serían suficientes para romper con un pasado desolador al tiempo que se proclamaba la segunda línea:
- **La convocatoria de elecciones** celebradas el 15 de junio de 1977 que conformaron un gobierno encargado de llevar los destinos de España por el buen camino y evitara un contragolpe de los nostálgicos que se negaban al cambio.
- **La redacción de una Constitución** en la que todos los actores estuvieran presentes que se aprobaría por referéndum el 6 de diciembre de 1978.

Todo este compendio de acciones junto con el deseo general de una democracia definitiva y unos actores implicados en y por ella dieron al traste con el golpe militar del 23 de febrero de 1980 fervoroso de volver al antiguo régimen inercial.

Esas líneas seguidas en España junto con el comprometido entusiasmo popular serían los ingredientes requeridos para un triunfo democrático a los que en algunos casos tendría que unirse la necesaria reconciliación posconflicto y la eliminación por medios legales consensuados del componente dictatorial aunque esto último no siempre sea posible. No obstante, el panorama asiático es abigarrado, lleno de contradicciones ancladas en el pasado, injusticias en algunos casos y con diferente grado de desarrollo y distinto rol internacional. Veamos pues el éxito democrático de la región centrándonos en los tres países de mayor consolidación democrática: la República de Corea., India y Japón

Países con sólido asentamiento democráticos

La República de Corea

La IIGM puso fin al dominio colonial japonés en la península coreana pero marcó el inicio de una división que dio lugar a dos realidades opuestas unidas por razón de nacimiento y pasado histórico común y divididas por razón dictatorial en el marco de la Guerra Fría a la que se une la ausencia de un tratado de paz con su hermano del norte que tardará aún en llegar. Al igual que España, su viaje hacia la transición no ha estado exento de convulsiones. La agitación política tras su andadura individual dio lugar a una serie de gobiernos civiles de carácter autoritario y al triunfo de dos golpes de estado y sus consiguientes dictaduras en 1961 y en 1980 por parte de los Generales Park Chung-hee y Chun Doo-hwan respectivamente. Tanto la Tercera República como

la Quinta que encabezaron desde sendos años significaron un alto coste en muertos y una continua inestabilidad que retrasó la verdadera plena democracia que no llegaría hasta avanzada la VI República que había sido iniciada en 1988. Un año antes, habían tenido lugar las primeras elecciones democráticas en las que la división de la oposición daría el triunfo al continuista Chun, Roh Tae Woo. Este cedió el poder, tras las elecciones en 1993, al presidente Kim Young-sam. Lo que para España 1977 significó, significaría 1993 para Corea. Por fin un gobierno que quería y ansiaba el verdadero cambio, un gobierno que apostaba por un futuro mejor alejado del invierno. Veinte años más tarde serían aún más significativos pues 1997 supondría la elección de Kim Dae-jung como Presidente. Kim quien encarnaba la figura del disidente de izquierdas encarcelado y torturado por el régimen militar, ha sido una de las figuras más prestigiosas de la oposición a los regímenes militares. Fue un activo luchador por la democracia y por la reconciliación que le valió un gran reconocimiento internacional y el Premio Nóbel de la Paz en el año 2000. El Presidente Kim fue para Korea lo que el Presidente Adolfo Suárez sería para España. Es verdad que su origen es muy distinto. Si bien el Presidente Suárez estaba ligado al pasado, su deseo de que España viera la democracia, de que en España fuera verano y no invierno en términos políticos fue el inicio de la luz en España lo que hace que ese deseo sea comparable al del Presidente Kim.

Desde entonces, Corea vive relativa calma, al menos en lo político más allá de las trifulcas parlamentarias que de vez en cuando se suceden y aunque la corrupción no está ausente, está situada nueve puestos por detrás del España en lo que se refiere al Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por International Crisis Group. En general, se puede concluir que cumple con los estándares democráticos de respecto por los derechos fundamentales y las libertades públicas por lo que la primavera coreana es similar a la española¹ salvo por la cuestión de la pena de muerte. El Tribunal Constitucional surcoreano declaró el año pasado que la pena de muerte era constitucional. No obstante, existe una moratoria no oficial de las ejecuciones desde 1998. Desde el 25 de febrero de 2008², Lee Myung-bak es el Jefe del Estado y desde el 1 de octubre de 2010, Lee Myung-bak es el Jefe del Gobierno. Las próximas elecciones presidenciales están previstas para diciembre de 2012.

¹ En 2010, el índice de percepción de la corrupción de España ocupa el puesto 39 según la organización internacional **Transparencia Internacional** de un total de 187 países analizados.

² Las últimas elecciones presidenciales se celebraron el 18 de diciembre de 2007

SISTEMA	REPUBLICA DEMOCRATICA
PODER	CARACTERISTICAS
EJECUTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRESIDENTE ES EL JEFE DEL ESTADO ▪ ELECCIÓN: Por votación universal, igual, directa y secreta, con mandato de 5 años (Arts. 70 y 67 C³). No es posible su reelección. ▪ NOMBRA AL PRIMER MINISTRO (PM) CON CONSENTIMIENTO DEL PARLAMENTO ▪ PM dirige a los Ministros ejecutivos que también son elegidos por el Presidente. ▪ CONSEJO DE ESTADO: Elegido por el Presidente por recomendación del PM Junto con el PM y otros miembros adopta decisiones políticas clave: planes básicos de asuntos estatales, declaración de guerra y proyectos de enmienda a la Constitución. (Art. 89 C)
LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARLAMENTO UNICAMERAL ENCARNADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL ▪ FUNCIONES: promulgación de leyes, aprobación de enmiendas a la constitución y el consentimiento a concluir y ratificar tratados ▪ COMPOSICIÓN: más de 200 parlamentarios. En la actualidad 299 elegidos por cuatro años por votación universal, igual, directa y secreta (Art. 41 C). 245 son elegidos en circunscripciones uninominales y el resto por representación proporcional

³ Constitución

JUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TRIBUNAL SUPREMO: órgano judicial supremo cuyos miembros son nombrados por el Presidente con el consentimiento de la Asamblea Nacional (Art. 104 C). Su mandato es de 6 años. ▪ TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: Su jurisdicción abarca decisiones sobre la constitucionalidad de las leyes, los conflictos de competencia y las quejas constitucionales presentadas por individuos (Art. 111). ▪ COMPOSICIÓN: 9 adjudicadores, nombrados por el Presidente por 6 años con posibilidad de reelección. ▪ OTROS: tribunales superiores, tribunales de distrito.
-----------------	--

La República de la India

Alcanzó la democracia mucho antes que España siendo el primer Estado asiático en establecerla y este distintivo le ha llevado a crear un sistema de cierta estabilidad. Desde su independencia del Imperio Británico el 15 de agosto de 1947, las elecciones, generalmente, se han venido desarrollando sin demasiadas irregularidades bajo la estrecha vigilancia de la Comisión Electoral india aunque en algunas ocasiones se han dado episodios de violencia para intimidar a los votantes cada vez menos frecuentes salvo en las regiones conflictivas.

Sin embargo, su situación geográfica rodeada de vecinos muy problemáticos hace que haya orientado su prioridad no en la extensión de la democracia que ha quedado en segundo plano sino en su política exterior, en particular por lo que se refiere a la seguridad nacional. En especial, es Pakistán el más conflictivo de todos ellos por las implicaciones que conlleva el hecho de que a su vez tiene como vecino a Afganistán ya que su frontera norte es porosa a los taliban y el territorio indio conoce de cerca los estragos terroristas. A este se une China, su gran rival regional friccionando por ejercer la mayor influencia en la zona. La tercera cuestión de su política exterior se centra en el suministro de energía sabiendo que en pocas décadas su necesidad energética será aún mayor si se tiene en cuenta que su población superará la de China según las previsiones en veinte años y que el porcentaje de clase media consumidora también crecerá.

Aún así, la democracia suele ser la tónica general del país. En la India, los partidos políticos operan libremente y no son objeto de restricción alguna. No obstante, subyacen algunos problemas. Debido al aumento de la popularidad de los partidos regionales y de aquellos ligados a las castas, los electores no se encuentran muy cohesionados por lo que se ha requerido la formación de coaliciones para poder gobernar, afectando a la gobernabilidad del país. A esa convulsión debe añadirse la falta de fiabilidad en la gestión del gobierno por parte de la población. La falta de confianza en las instituciones y la extensión de las redes de la corrupción ponen en entredicho la democracia instaurada en 1950 por lo que el país se sitúa en el puesto 87 del Índice de Percepción de la Corrupción, un índice demasiado alto para una democracia pero justificado por los puntos negros existentes. Se han denunciado algunos casos de financiación ilegal, de soborno y de vinculación con el crimen organizado en el interior de algunas instituciones y dentro del sistema electoral. Aún así, el gobierno indio se esmera en depurar esas situaciones con la existencia de una ley que examina la situación económica y los antecedentes penales de los candidatos a las elecciones.

Por otro lado, es posible encontrar algunas prácticas que escapan de los estándares democráticos como son las muertes extrajudiciales de personas bajo custodia, desapariciones, tortura y violaciones por parte de algún sector de las fuerzas de seguridad. En algunas ocasiones no se cumplen las garantías jurisdiccionales debidas, con la detención prolongada sin juicio o la práctica habitual excesiva de la fuerza justificada por la existencia de sublevaciones en algunas regiones.

A pesar de la consolidación democrática en algunas regiones, existen facciones que hacen de la insurrección su práctica habitual con lo que las libertades políticas y civiles se encuentran muy condicionadas. Los últimos años han sido especialmente difíciles en algunas zonas del país. Es el caso del estado de Chhattisgarh, situado en el centro de la India, donde el gobierno apoyó la formación de la "Salwa Judum " la milicia del pueblo para luchar contra la insurrección maoísta o el del distrito de Nandigram perteneciente al Estado de Bengala situado en el oeste, donde son frecuentes los brotes de violencia por la incapacidad del gobierno central de controlar las acciones perpetradas por grupos comunistas en contra de los derechos humanos en las aldeas rurales de la zona. También en el oeste, Jaipur, llamada la ciudad rosa por el color de sus casas y capital del Estado de Rajasthan ha sido objeto de continuos atentados y esto es debido a las fricciones entre la población india y una minoría musulmana. En los últimos años, se han producido una serie de atentados localizados en esta zona y en otras como Hyderabad en el Estado de Andhra Pradesh, Mumbai capital del Estado de Maharashtra y en Varanasi a orillas del río Ganges, en el estado de Uttar Pradesh. Más aún, la influencia creciente de los naxalitas, grupos de carácter comunista, está causando verdaderos quebraderos de cabeza para la administración. Se sospecha que cuentan con un importante grueso de adeptos y que mantienen conexiones indirectas con el Partido Comunista de la India. Tienen capacidad operativa en 170 de los 602 distritos que conforman la India y controlan algunas zonas rurales. Concretamente en áreas tribales de los Estados de Andhra Pradesh, Orissa, Bihar, Chhattisgarh, and

Jharkhand, comunicaron su aspiración de establecer un Estado Comunista que daría cabida a grupos marginales y a las castas más bajas. Actúan al margen de la ley estableciendo impuestos ilegales, requisando alimentos y ganado, reclutando personal y recurriendo a la extorsión y al secuestro para perseguir sus fines en las zonas a las que pretenden representar.

En referencia a la situación de los medios de comunicación, se considera a la prensa india como la de mayor libertad de acción del sudeste asiático a pesar de que en ocasiones, algunos periodistas trabajan bajo coacción. Es la propia constitución la que garantiza la libertad de expresión pero no han sido infrecuentes los ataques contra periodistas por parte de grupos radicales vinculados a la insurgencia en zonas como Assam, Manipur y Cachemira.

La constitución también garantiza la libertad de culto. La confesión mayoritaria es el Hinduismo pero existen otras minorías religiosas que son objeto de violencia. Los ataques contra las mezquitas y las iglesias son muy frecuentes y la justicia e incluso, en algunos Estados la legislación criminaliza la conversión a otras religiones.

Asimismo, aunque los trabajadores tienen derecho de sindicación y de huelga, en algunos sectores industriales el gobierno ha prohibido éste último y restringiéndolo, además, en el caso del personal de la administración. En cuanto a la edad laboral, a pesar de la aprobación en 2006 de una ley que establecía una edad mínima en 14 años existen estimaciones varias y confusas que consideran un rango entre 12 y 55 millones de niños por debajo de esa edad trabajando.

El sistema judicial ha llevado a cabo una activa campaña sin precedentes para frenar la corrupción presente en la administración. En abril de 2007, el Tribunal Supremo invalidó una disposición constitucional que impedía la investigación judicial en ciertos ámbitos. No obstante, en los últimos años los tribunales han considerado desacato al tribunal las acciones de algunos activistas o periodistas al investigar la corrupción existente en el sistema judicial o al cuestionar los veredictos de los tribunales por considerarlos un abuso de poder además, apoyado por la ley. Por ello en 2006, las leyes sobre desacato fueron reformadas para considerar las alegaciones contra los jueces de interés nacional conteniendo así la corrupción.

Todo lo anterior pone de manifiesto la existencia de brechas en el imperio de la ley. Aunque varias reformas ya se han llevado a cabo, en especial, en el ámbito de la salvaguardia de los derechos de las minorías y en general de los grupos sociales más desfavorecidos, los cambios son muy sensibles y de poco calado. Es en el rango inferior del sistema judicial donde la corrupción impera con mayor facilidad. Situación percibida por la evidente falta de justicia y por la impunidad sufrida por estos sectores sociales. Además, el retraso judicial es escandaloso. Existen más de 30 millones de casos civiles y criminales pendientes.

En general, el sistema judicial es inoperante en las castas más bajas y entre aquellos pertenecientes a sistemas tribales muy arraigados a la tradición. Particularmente en la

india rural, la justicia es administrada por los *panchayats* una especie de consejos informales o por líderes musulmanes en casos concernientes al matrimonio, el divorcio y a otras cuestiones sociales cuyos veredictos son claramente perjudiciales para las castas inferiores.

Por otra parte, se han dado casos en los lugares menos accesibles en los que se recurren a la tortura y se sospecha que, en ocasiones, las confesiones son obtenidas por la fuerza o a través de sobornos. Los casos de violaciones por parte de las detenidas constituyen una rutina en algunas regiones. La Comisión Nacional de Derechos Humanos recibe cada año miles de casos pero sus recomendaciones no se ponen en práctica. Además, dicha Comisión carece de jurisdicción sobre las fuerzas armadas.

Como se observa la justicia es muy selectiva. En ocasiones, las fuerzas del orden y las paramilitares actúan impropriamente minando el sistema judicial y la confianza del pueblo en la administración. A pesar de las denuncias, continúan las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, maltrato, destrucción intencionada de hogares, en especial en el contexto de la insurgencia cada vez más extendida y activa en el noroeste del país y en Cachemira. Cada año, existen casos en los que personas mueren bajo custodia policial. Aún siguen vigentes leyes⁴ que otorgan poderes especiales a las fuerzas armadas y a las de seguridad en determinadas zonas altamente conflictivas para detener y arrestar, que en muchas ocasiones se traduce en el libre albedrío. La propia Ley de Seguridad Nacional autoriza a detener y a mantener en prisión sin cargos a un sospechoso hasta un año, violando claramente el Habeas Corpus.

Todo lo anterior viene a afirmar que la democracia de la India presenta una serie de fisuras. Existen más de 40 grupos de facciones entre la insurgencia ubicadas en siete estados autonomistas del nordeste del país que pretenden bien más autonomía, bien la independencia desestabilizando a un país algo convulso desde su división de su vecino Pakistán y de Bangladesh a la marcha del Imperio Británico. Es frecuente el conflicto entre los distintos grupos étnicos y las fuerzas del orden. El número de ataques con bomba, los ataques a la población civil materializados en violaciones y secuestros concretan la importancia de las redes criminales financiadas a través de la extorsión. En 2007, más de mil personas murieron a causa de las acciones perpetradas por terroristas.

Por otro lado, desde el punto de vista social, en un país tan arraigado como la India basado en un sistema rígido de castas, las diferencias son notables. La constitución prohíbe la discriminación entre castas y el gobierno promueve la educación y el empleo entre la población más desfavorecida pero, en la práctica, pocos progresos se observan. Es muy común que se les niegue el acceso a la tierra y son objeto de abusos e injusticias por parte de las fuerzas de seguridad y de los señores de la guerra. Existen, asimismo, consejos locales liderados por las castas más altas que presionan hasta el

⁴ The Armed Forces Special Powers Act (AFSPA) y the Disturbed Areas Act.

punto de exigir la realización de trabajos en condiciones infrahumanas. En particular, es especialmente preocupante la situación de los derechos humanos de la infancia con índices alarmantes de explotación infantil, mendicidad forzada, prostitución, y la de la mujer no es mejor ya que en todo este compendio tradicional la mujer tiene reservado un papel muy reducido. A pesar de todo, la mujer goza de representación tanto en el gobierno local como en el nacional y eso es mucho decir. En España nunca ha gobernado una mujer y parece que tardará aún en llegar. En 1966 Indira Gandhi sería designada PM, y desde 2007, Pratibha Patil es la presidenta electa de la India. Ambas son las primeras mujeres en esos puestos políticos de toda la historia democrática del país. Este es sin duda un hito para la mujer pero la situación es muy distinta en las castas más bajas y entre las minorías donde, al margen de la ley se les niega derechos y son objeto de maltrato. Aún continúa la tradición que condena a la mujer a morir calcinada a la muerte del marido y el Gobierno, a pesar de sus intentos, no ha sido capaz de poner fin a la violencia doméstica, a las muertes relacionadas con la dote, los crímenes de honor, las violaciones y el infanticidio femenino. Se han lanzado iniciativas para rehabilitar a las mujeres que sufren maltrato y para procesar a los implicados en ello y se aprobó la ley de Protección a la mujer de la violencia doméstica pero los resultados han sido escasos. A todo lo anterior, debe sumarse la discriminación de la que son objeto ante la falta del derecho a herencia a y la propiedad. Por último, India practica la pena capital.

Aún así, hay que reconocer los avances experimentados desde la Independencia. India es un gran país que está intentando depurar todos los aspectos que se escapan de la democracia. Su grado de desarrollo comienza a demandar mayor democracia. Ello junto con el hecho de que se trate de la primera democracia asiática la sitúan como una imagen que podría dar lecciones a sus vecinos carentes de ella. No obstante, aunque mucho se ha avanzado aún los cambios habidos son insuficientes para una democracia del siglo XXI y España sería un modelo representativo a seguir en muchos aspectos.

SISTEMA	REPÚBLICA FEDERAL
PODER	CARACTERÍSTICAS
EJECUTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRESIDENTE es el Jefe del Estado. Es elegido indirectamente por un colegio electoral por los miembros de ambas Cámaras del Parlamento y de las Asambleas Legislativas de los Estados por un periodo de cinco años sin restricciones de reelección. Las próximas elecciones tendrán lugar en julio de 2012 ▪ PM: es el Jefe del Gobierno y la mayor autoridad del Gobierno. Desde 2004 es Manmohan Singh. ▪ VICEPRESIDENTE: es elegido por ambas Cámaras por un periodo de cinco años. Las próximas elecciones

	<p>parlamentarias tendrán lugar en agosto de 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GABINETE: sus miembros⁵ nombrado por el Presidente por recomendación del PM y es el verdadero centro de toma de decisiones. ▪ CONSEJO DE MINISTROS: encabezado por el Primer Ministro ayuda y asesora al Presidente en el ejercicio de sus funciones y es responsable de las decisiones adoptadas por el Gabinete. Es colectivamente responsable ante la Asamblea del Pueblo y está integrado por Ministros miembros del Gabinete, Ministros de Estado que detentan un cargo independiente, de Ministros de Estado y de Viceministros.
<p>LEGISLATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARLAMENTO (Sansad) <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSEJO DE ESTADO (Rajya Sabha): es la Cámara Alta y consta de 250 miembros 12 de los cuales son propuestos por el Presidente y los 238 restantes resto son elegidos por los miembros electos de las Asambleas legislativas Estatales y de los territorios de la Unión por 6 años. 2. ASAMBLEA DEL PUEBLO (Lok Sabha): es la Cámara Baja y la constitución establece 552 como el número máximo de parlamentarios pero actualmente está integrada por 545 miembros. 2 de ellos son propuestos por el Presidente entre los anglo indios⁶ y el resto mediante un sistema mayoritario de circunscripciones repartidos entre los 28 Estados y los 7⁷ Territorios de la Unión por 5 años. <p>Las próximas elecciones parlamentarias tendrán lugar mayo de 2014</p> ▪ PARLAMENTOS ESTATALES. <ol style="list-style-type: none"> 1. GOBERNADOR. Es nombrado por el Presidente a propuesta del PM. 2. PARLAMENTO. Puede uni o bicameral dependiendo de los Estados. Bihar, Jammu y Cachemira, Kamataka, Maharashtra y Uttar Pradesh poseen un sistema bicameral integrado por un Consejo (Vidhan Parishad) y una Asamblea (Vidhan Sabha) legislativos. El resto de Estados tiene un sistema unicameral sustentado por una Asamblea legislativa. El Consejo consta de no más de una tercera

⁵ No todos los ministros forman parte de él.

⁶ Si no están suficientemente representados en la Asamblea del Pueblo

⁷ Son territorios administrados directamente por el Gobierno Central.

	<p>parte del número total de miembros en la Asamblea Legislativa del Estado y nunca menos de 40⁸ miembros. La Asamblea está constituida por 500 y no menos de 60 miembros.</p>
JUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sus miembros son elegidos por el Presidente y permanecen ejerciendo sus funciones hasta los 65 años o son separados de ellas por motivos probados de desvío de sus funciones. ▪ TRIBUNALES SUPERIORES ▪ TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

JAPÓN

Hiroshima y Nagashaki marcaron el colapso del autoritarismo japonés y de su política de expansionismo. Potencia regional de principios del siglo XX, este pequeño país que, consta de más de seis mil pequeñas islas en su mayor parte, sería capaz de vencer a la madre Rusia y a China en su aspiración a controlar Manchuria, Taiwán y Corea. De Manchuria surgiría en 1932 el protectorado de Manchukuo a cuyo frente se situaba un gobierno títere que finalizaría en 1945 con su derrota en la IIGM. Ya desde el siglo XIX Rusia puso especial atención a la zona por la construcción del transiberiano iniciada en 1890 y la influencia allí dejada sería reemplazada por Japón. En cuanto a Corea, su capital fue orientada hacia la explotación económica del país por parte de Japón que beneficiaba a la población japonesa en detrimento de la coreana que sufría de gran escasez, explotación y crueldad. Pero el hundimiento⁹ lo cambió todo.

Es sorprendente como un pueblo para el que el honor alcance extremos llamativos pudo olvidar lo que las dos bombas significaran sin guardar ningún tipo de rencor. En general el pueblo japonés se caracteriza por la disciplina y por la adaptación sin desorden a la catástrofe. Así lo hemos visto durante la crisis de Fukushima. Cuando en casi cualquier otro lugar del mundo los saqueos hubieran sido la práctica general, en Japón todo fue orden y resignación lo que en parte explica la evolución posterior a la guerra de Japón.

El General MacArthur encargado de dar forma al nuevo país llegó a Tokio en agosto de 1945 decretando una serie de leyes inmediatas que fueron fundamentales para establecer una paz estable y duradera que nunca se ha vuelto a quebrantar. Entre ellas destacaba la siguientes: ningún aliado podría agredir a un ciudadano japonés ni consumir el escaso alimento con que los japoneses contaba. Esto fue clave para la

⁸ El Consejo de Jammu y Cachemira tienen 36 miembros.

⁹ La rendición formal de Japón tuvo lugar el 2 de septiembre de 1945, con la firma del Acta de Rendición en la Bahía de Tokio a bordo del USS *Missouri*. El Ministro de Asuntos Exteriores japonés Mamoru Shigemitsu la firmó en nombre del gobierno civil, mientras que el general Umezu hizo lo propio en nombre de los militares.

convivencia posterior reglada y dictada. MacArthur, nombrado por Truman Supremo Comandante aliado en Japón y a desde ese momento Gobernador de Japón, dirigió la ocupación y decidió el destino del pueblo japonés sin que hubiera por ello ningún tipo de rebelión. Sólo hubo aceptación. Y esta idiosincrasia ha sido el distintivo de los japoneses junto con su deseo de superación del pasado desde la IIGM. Japón ha logrado ser el primer país asiático en términos económicos durante mucho tiempo y durante un periodo de recuperación relámpago si se tiene en cuenta la destrucción de que fue objeto. El Japón de hoy es muy similar desde el punto vista político a España. La vida política se desarrolla en general sin contratiempos democráticos aunque a veces prolifere la corrupción, pero no es nada diferente a lo que sucede en España. Ya antes de finalizar su mandato, el PM Junichiro Koizumi inició una serie de esfuerzos para tratar de disminuirla. Según el Índice de Percepción de Corrupción elaborado por Transparency International, Japón se sitúa en el puesto 17, 13 puestos por encima de España, de los 180 países analizados.

Por otro lado, en Japón la prensa es privada e independiente. Sin embargo, la existencia de grupos de prensa influyentes con relaciones estrechas con ciertos políticos, los *kisha kurabu* obstaculizan su independencia. A menudo, altos funcionarios del Gobierno ofrecen información política exclusiva aleccionando a cambio a los periodistas para evitar el vertido de críticas a la gestión gubernamental.

Asimismo, no existe ningún tipo de restricción religiosa y las libertades de reunión y asociación están garantizadas. Por su parte el sistema judicial es independiente y a pesar de que la Agencia Nacional de Policía permanece bajo control civil se han detectado casos de abusos en alguna de sus actuaciones pero nada que pueda colocar a Japón fuera de los estándares democráticos generales.

No obstante, Japón recibe críticas de discriminación. Aunque la constitución la prohíben por razón de raza, sexo, o estatus social, existen grupos sometidos a una cierta discriminación. Los tres millones de *burakumin*, descendientes de personas que en la era feudal eran marginadas y la minoría Ainu son objeto de discriminación al no tener las mismas oportunidades de acceso a la vivienda y a ciertos empleos. Además, las mujeres en Japón siendo iguales ante la ley, sufren discriminación, especialmente, en el empleo, siendo objeto de acoso en algunas ocasiones.

En la actualidad, Japón se enfrenta a esta realidad social y a cómo recuperarse de Fukushima. El nuevo Primer Ministro Yoshihiko Noda¹⁰, junto con su Gabinete será el ejecutivo encargado de conducir la reconstrucción del país tras el terremoto y el devastador tsunami que arrasó el país el pasado 11 de marzo. Para ello, ha confiado en los Ministros Jun Azumi y Koichira Gamba que estarán al frente respectivamente de dos ministerios clave como son el de Finanzas y el de Asuntos Exteriores que liderarán la reconstrucción y la vuelta a la normalidad de Japón.

¹⁰ El PM Naoto Kan y sus ministros dimitieron colectivamente tras meses de críticas por su gestión de la crisis abierta por el terremoto

SISTEMA	MONARQUIA CONSTITUCIONAL
PODER	CARACTERÍSTICAS
EJECUTIVO (GABINETE MINISTERIAL)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EMPERADOR: Es el Jefe del Estado. Encarna el símbolo de la nación y la unidad del pueblo japonés. La IIGM puso fin a su divinidad. Su papel es honorífico. ▪ PM: es el Jefe del Gobierno y es elegido por el Parlamento ▪ GABINETE MINISTERIAL: sus miembros son elegidos por el PM.
LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARLAMENTO (DIETA O KOKKAI): <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMARA DE REPRESENTANTES (SHUGI-IN) Cámara Baja. Está integrada por 480 miembros 300 de los cuales son elegidos por 4 años en circunscripciones de escaño único y el resto mediante representación proporcional en 11 bloques regionales. 2. CAMARA DE CONSEJEROS (SANGI-IN) Cámara Alta. Está integrada por 242 miembros elegidos por 6 años con renovación al 50% de los mismos cada 3 años. 146 de sus miembros son elegidos en circunscripciones de escaño múltiple y el resto por representación proporcional.
JUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TRIBUNAL SUPREMO: Está integrado por un presidente y por 14 jueces nombrados por el Gabinete. ▪ TRIBUNALES SUPERIORES ▪ TRIBUNALES DE DISTRITO ▪ TRIBUNALES SUMARIOS

En el resto los países el panorama no es tan halagüeño. En los últimos cinco años, la región se ha caracterizado por un retroceso en cuanto libertad global haciéndose notar sus efectos especialmente en el sur de Asia. Es destacable que algunos de estos países que ya habían conseguido cierto avance democratizador hayan retrocedido hacia posturas antidemocráticas. Además, algunos países cuyo proceso hacia la democracia estaba en ciernes no han conseguido ningún avance quedándose dicho proceso estancado.

Los conflictos civiles han seguido una trayectoria muy negativa particularmente en el sur de Asia. Los regímenes autoritarios como los existentes en Birmania/ Myanmar y en la República Popular Democrática de Corea, presionan por consolidar su poder mediante la supresión de la oposición democrática, de la sociedad civil y de la independencia de los medios. Incluso, algunos gobiernos han tomado medidas para neutralizar la acción de las ONGs, de los grupos de observación del respecto hacia los D

derechos humanos y de los sindicatos. Algunos regímenes combinan elementos propios de una economía capitalista con sofisticadas técnicas de represión política. Un fenómeno especialmente preocupante es el impacto negativo de la acción de los sistemas autocráticos sobre los pequeños Estados circundantes. Algunos países como China se han presentado como un impedimento para la extensión del régimen democrático en los países del Este asiático, particularmente, en aquellos países caracterizados por una dictadura militar muy represiva. En algunos países el impacto del crimen es tal que está minando la confianza de la población en la democracia. Al mismo tiempo, se ha observado una trayectoria negativa hacia un empeoramiento del ejercicio de la represión. Esto es llamativo en países dictatoriales en los que las cuotas de mejora habían sido notables o al menos no habían seguido una tendencia hacia el declive. Y no hay que olvidar la dificultad de Afganistán de poner fin a tanto a la guerra contra la insurgencia talibán como la corrupción que dificulta aún más la pacificación. 2014 ha sido designada como fecha de retirada de las tropas de Afganistán pero nada garantiza que eso sea tan clave para el establecimiento definitivo de la paz que requerirá una reconciliación bastante difícil por no decir imposible.

Podemos entonces decir que se han observado las siguientes tendencias:

1. Resurgimiento de dictaduras

Caracterizadas por la economía de mercado o aquellas en posesión de ricos recursos energéticos. Son sistemas de apertura exclusivamente económica cuyos beneficios no se revierten en un aumento de las cuotas democráticas por considerarlas no esenciales, es el caso de China.

2. Declive en el reconocimiento de la libertad de reunión y asociación.

3. Débil gobernabilidad en las democracias electorales

Debido a la corrupción, la falta de transparencia y a la concentración de poder del ejecutivo o a la existencia de fuerzas de representación no electas.

4. Intentos de Golpe de Estado o magnicidios.

Es el caso de Pakistán

5. Extremismo islamista.

Tras el 11-S del que ya se han cumplido 10 años, la escalada de la violencia ha supuesto un verdadero desafío tanto en los países democráticos más acaudalados como en los musulmanes. Afganistán y Pakistán encabezan la lista. El temor infundido por el terrorismo, a menudo, genera el establecimiento de políticas represivas, tortura y la supresión de las fuerzas políticas opositoras.

Finalmente, haciendo una comparativa entre los Estados asiáticos podemos en la siguiente tabla ver las semejanzas y diferencias que poseen y su grado de democracia.

AFGANISTAN	
SISTEMA POLITICO	República Islámica, República Islámica de Afganistán Las actuales condiciones no permiten hablar de democracia Afganistán.
CONSTITUCIÓN	Firma: 16 de enero de 2004. Ratificación: 26 de enero de 2004.
ELECCIONES LIBRES	Inmersa en el conflicto bélico iniciado en 2001 tras el 11S y caracterizado por el miedo causado por la insurgencia tras la caída del régimen taliban y las continuas acusaciones de corrupción: Las primeras elecciones presidenciales tras la caída taliban tuvieron lugar el 2 de noviembre 2004 ¹¹ promovidas por EE.UU.
PARLAMENTO	Bicameral: 1) Meshrano Jirga (Cámara de Mayores): 102 escaños, 1/3 elegidos por los consejos provinciales por 4 años, 1/3 por los consejos de distrito por 3 años, 1/3 propuestos por el presidente por 5 años. 2) Wolesi Jirga (Cámara del Pueblo): máximo de 250 escaños, elegidos cada por cinco años mediante votación directa. En temáticas especiales ¹² el gobierno puede convocar la Loya Jirga ¹³ o Gran Consejo

BANGLADESH	
SISTEMA POLÍTICO	Democracia parlamentaria, República, República de Bangladesh. Existe democracia limitada por las condiciones de desarrollo del país. La corrupción, especialmente la política se ha convertido en la vía fácil para ascender los escalones del poder y rara vez es castigada por lo que su credibilidad está cuestionada.
CONSTITUCIÓN	4 de noviembre 1972, en vigor desde el 16 de diciembre de 1972.

¹¹ Desde el 7 de diciembre de 2004, Hamid Karzai es Jefe de Estado y de Gobierno de la República de Afganistán. El mandato presidencial rige durante cinco años.

¹² Soberanía nacional, independencia, integridad territorial, enmiendas a la constitución.

¹³ Gran asamblea integrada por representantes políticos, militares y religiosos, dirigentes tribales y regionales de diferentes grupos étnicos. Sus decisiones se toman por consenso. Su duración no tiene límite temporal depende de la toma de decisión.

	Fue suspendida tras el golpe de estado del 24 de marzo de 1982, años del golpe en España, y restaurada el 10 de noviembre de 1986.
ELECCIONES LIBRES	Tras su independencia de Pakistán el 26 de marzo de 1971, la República Popular de Bangladesh celebró sus primeras elecciones parlamentarias en 1973. El primer PM Mujib Rahman, instauró un mandato unipartidista en 1975. Tras su magnicidio ese año y una serie de golpes de estado sucesivos, el General Ziaur Rahman, reinstauró el sistema multipartidista hasta el golpe del General Hossain Mohammad Ershad quien gobernó hasta 1990. Desde entonces existe democracia en Bangladesh. Desde febrero de 2009, es Presidente Zillur Arman.
PARLAMENTO	Unicameral: Parlamento Nacional Unicameral (Jatiya Sangsad): Está integrado por 300 escaños, 45 de los cuales está reservado a las mujeres elegidos, por votación popular en las circunscripciones territoriales por un mandato de cinco años.

BHUTAN	
SISTEMA POLÍTICO	Monarquía constitucional, Reino de Bhután. La monarquía es hereditaria pero las reformas de julio de 1998 otorgan a la Asamblea Nacional la capacidad de derribar a, monarca por mayoría de 2/3.
CONSTITUCIÓN	Ratificación : 18 de julio de 2008
ELECCIONES LIBRES	Monarquía (Reino de Bhután) desde 1907, tres años más tarde se convertiría en protectorado británico de forma que sus asuntos exteriores quedarían guiados por los británicos. Tras la independencia de la India, ésta asumiría ese rol de gestor de asuntos exteriores desde 1949. En 1971 gobernando el Rey Jigme Dorji Wangchuck, obtuvo su reconocimiento como nación soberana. Desde 2006 reina el Rey y Jefe de Estado, Jigme Khesar Namgyel Wangchuck. Dos años más tarde, se celebraron las primeras elecciones a la siendo el líder de la mayoría nombrado como PM.
PARLAMENTO	Bicameral: 1) Consejo Nacional: Integrado por 25 miembros, 20 de ellos son elegidos en los 20 distritos electorales por 4 años y el resto son propuestos por el Rey. 2) Asamblea Nacional: sus 47 miembros son elegidos mediante voto directo por un mandato de cinco años.

BRUNEI DARUSSALAM	
SISTEMA POLÍTICO	<p>Sultanato constitucional, Brunei Darussalam. (Alcanzó la independencia respecto del Reino Unido en 1984).</p> <p>El Sultán y Jefe de Estado y de Gobierno es desde 1967 Hassanal Bolkiah.</p> <p>El grado de democracia está limitado por la intervención del Sultán que elige a los miembros del Gabinete, del Consejo Legislativo y de la Corte Suprema. Además existe el tribunal de la Sharia que juzgan con las leyes islámicas.</p>
CONTITUCION	29 de Septiembre de 1959 con algunas de sus disposiciones suspendidas desde diciembre de 1962 por el establecimiento del estado de emergencia y otras desde su independencia
ELECCIONES LIBRES	<p>Celebró en 1962 las últimas elecciones libres, cuyos resultados fueron anulados por el sultán que, desde entonces, gobierna por decreto.</p> <p>En septiembre de 2004, se aprobó una reforma constitucional por el que se aumentaba el número de miembros hasta 45 en el Consejo Legislativo, 15 de los cuales serían elegidos sin la intervención del Sultán. Por el momento no hay fecha para la celebración de elecciones.</p>
PARLAMENTO	<p>Unicameral:</p> <p>Consejo Legislativo: sus miembros son elegidos por el Sultán.</p>

CAMBOYA	
SISTEMA POLÍTICO	<p>Monarquía Constitucional, Reino de Camboya</p> <p>El Rey y Jefe del Estado es desde 2004 Norodom Sihamoní</p> <p>Camboya es un símbolo en la Sudeste asiático de la superación de una época de mordaz dictadura y horror que ha seguido un proceso democratizador con el apoyo de la comunidad internacional.</p> <p>Desde la vuelta a la democracia, el poder ha estado en manos del Primer Ministro Hun Sen y del Partido Popular Camboyano (CPP), es decir, de la misma persona y el mismo partido que gobernaron el país durante el régimen pro-vietnamita (1979-1993). El hecho de la existencia de este monopolio del poder demanda un cambio como acto saludable de la democracia para evitar que afecte a la gobernabilidad del país.</p>

CONSTITUCIÓN	21 de septiembre de 1993
ELECCIONES LIBRES	23-28 Mayo de 1993
PARLAMENTO	Bicameral: 1) Senado: Está integrado por 61 miembros, 57 de los cuales son elegidos por los parlamentarios y Consejos comunes, otros 2 son elegidos por el Monarca y los 2 restantes por la Asamblea Nacional. 2) Asamblea Nacional: Sus 123 miembros son elegidos por votación popular por un mandato de 5 años.

CHINA	
SISTEMA POLITICO	Estado comunista. La estructura de poder en la República Popular China se apoya en tres cimientos fundamentales: el Partido bajo el que se encuentran subordinados el Ejército y el Estado. La ausencia de respeto por los DD.HH y las libertades individual y públicas es patente. Es el país que anualmente más personas en el mundo ejecuta haciendo uso de la pena de muerte. Existen 8 partidos políticos pero todos ellos están bajo la autoridad del Partido Comunista.
CONSTITUCIÓN	Promulgación: 4 de diciembre de 1982
ELECCIONES LIBRES	El Presidente, Hu Jintao desde marzo de 2003 y Vicepresidente, Xi Jinping desde marzo de 2008, son elegidos por la Asamblea Nacional Popular por un periodo de dos años.
PARLAMENTO	Unicameral: Asamblea Nacional Popular (Quanguo Renmin Daibiao Dahui) Está integrada por 2987 miembros elegidos en los Congresos populares regionales, provinciales y municipales y el Ejército de Liberación Popular

COREA DEL NORTE	
SISTEMA POLÍTICO	Dictadura comunista, República Popular Democrática de Corea Se caracteriza por la ausencia absoluta de democracia y la continua amenaza nuclear. Su hermetismo es completo y las condiciones de la población son paupérrimas en condiciones y derechos y libertades.
CONSTITUCIÓN	1948, la primera gran revisión tendría lugar el 27 de diciembre de 1972.
ELECCIONES	Las elecciones no tienen validez desde el punto de vista

LIBRES	<p>democrático.</p> <p>Gobernada desde 1948 por Kim Il Sung hasta su muerte, en 1994. En 1997, su hijo Kim Jong-il fue nombrado Secretario General del Partido de los Trabajadores Coreanos y en 1998 Presidente de la Comisión Nacional de Defensa, que tras la reforma constitucional de 1972 representa el cargo más alto del Estado. Se especula con la enfermedad. Su hijo Kim Jong-un, educado en Suiza se le está preparando para suceder a su hijo.</p>
PARLAMENTO	<p>Unicameral:</p> <p>Suprema Asamblea del Pueblo (Ch'oego Inmin Hoeui): integrada por 687 miembros elegidos por 5 años por votación popular. No se conoce el porcentaje de participación pero en todo caso, el partido gobernante, el Partido de los Trabajadores coreanos (KWP) aprueba una lista de candidatos que son elegidos sin oposición. Existen otros partidos políticos todos ellos bajo el control del KWP por lo que no existe oposición alguna.</p>

COREA DEL SUR	
SISTEMA POLÍTICO	República democrática, República de Corea.
CONSTITUCIÓN	17 de julio de 1948
ELECCIONES LIBRES	Las primeras elecciones libres tuvieron lugar el 16 de diciembre de 1987
PARLAMENTO	Unicameral: Asamblea Nacional

FILIPINAS	
SISTEMA POLÍTICO	<p>República, República de Filipinas.</p> <p>El Jefe del Estado, Benigno Aquino es a la vez Jefe de Gobierno.</p> <p>Tanto el Presidente como el Vicepresidente son elegidos por votación popular cada seis años.</p> <p>Filipinas enfrenta una situación delicada. La necesidad de desarrollo unida a la urgencia de poner fin a los procesos separatistas acompañados de acciones terroristas condicionan la democracia del país. No obstante, es de justicia mencionar, que la Presidenta Macapagal Arroyo, abolió en 2007 la pena de muerte tras haber sido aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes y en ello, España tuvo algo que ver.</p>
CONSTITUCIÓN	<p>Aprobación</p> <p>2 de febrero de 1987, en efectividad desde el 11 de ese mismo mes.</p>
ELECCIONES LIBRES	El 4 de Julio de 1946 alcanzó la independencia respecto de los EE.UU.

	Filipinas tuvo que encarar una serie de problemas: la reconstrucción total de un país empobrecido y destruido por la guerra, las acciones aunque esporádicas de la insurgencia comunista. En 1965, llega al poder Ferdinand Marcos y ante la imposibilidad de una reelección se alza e inicia una dictadura caracterizada por la represión. La libertad democrática, con todos sus peros llegaría con Corazón Aquino en 1986. Ese es el punto de partida de las elecciones libres para Filipinas.
PARLAMENTO	Bicameral (Kongreso) 1) Senado: integrado por 24 senadores elegidos por un mandato de 6 mediante votación popular. 2) Cámara de Representantes (Kapulungan Ng Nga Kinatawan): está integrada por 287 ¹⁴ representantes, 230 de los cuales representan a los distritos y los 57 restantes pertenecen a una lista sectorial de partido que representan a las minorías. Todos son elegidos por votación popular por un mandato de 3 años.

INDIA	
SISTEMA POLÍTICO	República federal, República de la India
CONSTITUCIÓN	26 de enero de 1950
ELECCIONES LIBRES	Desde octubre de 1951 hasta febrero de 1952.
PARLAMENTO	Bicameral: 1) Consejo de Estado 2) Asamblea del Pueblo

INDONESIA	
SISTEMA POLÍTICO	República, República de Indonesia. El Jefe del Estado, Susilo Bambang Yudhoyono, es a la vez Jefe del Gobierno. Indonesia lucha por salir de la inestabilidad pero la corrupción, y el terrorismo ha puesto trabas a su proceso de extensión de la democracia.
CONSTITUCIÓN	Agosto de 1945, derogada por la Constitución Federal de 1949 y restaurada en 1959
ELECCIONES LIBRES	Durante la IIGM, la invasión y ocupación japonesa puso fin al dominio neerlandés alentando movimiento de independencia de Indonesia. Tras la rendición de Japón en agosto de 1945, el líder

¹⁴ La Constitución filipina limita a 250 el número de representantes pero tras la legislación de abril de 2009 que aumentaba el número de miembros de la Cámara, la Corte Suprema permitió dicho aumento si obtenían el número de votos necesarios.

	nacionalista Sukarno, declaró la independencia y fue nombrado presidente ¹⁵ . Sukarno paso de un régimen democrático a uno autoritario que sería continuado por Suharto, desde 1968 hasta 1998 en que dimitiera. Las primeras elecciones presidenciales libres tuvieron lugar en 2004 saliendo ganador el Presidente que continua en el poder desde su reelección en 2009.
PARLAMENTO	<p>1) Asamblea Consultiva del Pueblo (Majelis Permusyawaratan Rakyat, MPR) está integrada por los miembros de la Cámara de Representantes (Dewan Perwakilan Rakyat, DPR) y por los de la Cámara de Representantes Regionales (Dewan Perwakilan Daerah, DPD)</p> <p>Sus funciones pasan por revisar y aprobar las enmiendas a la constitución, iniciar un proceso de impeachment contra el Presidente y de su investidura pero no tiene capacidad para formular políticas nacionales</p> <p>1)Cámara de Representantes: Está integrada por 560 miembros elegidos por un mandato de 5 años mediante representación proporcional. Formula y aprueba políticas nacionales</p> <p>2) Cámara de Representantes Regionales: Está integrada por 132 miembros, 4 por cada una de las 30 provincias indonesias, 2 para regiones especiales y 1 para el distrito especial de la capital encargada de los asuntos de la administración regional.</p>

JAPON	
SISTEMA POLÍTICO	Monarquía constitucional y gobierno parlamentario, Nippon-koku, 'Estado de Japón'
CONSTITUCIÓN	3 de mayo de 1947 en colaboración con los EE.UU. en su papel de ocupante que sustituyó a la de 1889.
ELECCIONES LIBRES	El cargo de PM existe desde la era Meiji ¹⁶ (1868-1912) ¹⁷ . Tras la IIGM, el PM es nombrado por la Cámara de Representantes que, por tradición, es el dirigente del partido político que posee la mayoría parlamentaria.
PARLAMENTO	<p>Bicameral:</p> <p>1) Dieta (Cámara de Consejeros)</p> <p>2) Cámara de Representantes</p>

¹⁵ Los Países Bajos trataron de restablecer el control sobre el país hasta 1949 cuando ante la presión internacional, los neerlandeses reconocieron formalmente la independencia de Indonesia con excepción del territorio Nueva Guinea Occidental (Papua) que se incorporaría en 1962 con el Acuerdo de Nueva York y el Acta de libre elección de las NN.UU.

¹⁶ Se puede traducir como **era de culto a la reglas**. La era Meiji puso fin al **shogunato (gobierno militar) Tokugawa –1838-1868**, último y tercer y último shogunato que ostentó el poder posteriormente al **shogunato Kamakura (1192 – 1333)** y al **shogunato Ashikaga (1336 - 1573)**.

LAOS	
SISTEMA POLÍTICO	<p>Estado Comunista, República Democrática Popular Lao</p> <p>El Presidente, Teniente General Choummali Saignason y Vicepresidente son elegidos por la Asamblea Nacional por un periodo de 5 años. El PM es designado por el Presidente y elegido por dicha Asamblea por 5 años.</p> <p>Laos es un país cuya pobreza extrema se estima que alcanza al 40% de la población. Según el PNUD; El IDH de Laos es 0.497, lo que coloca al país en la posición 122 de los 169 países analizados. El IDH de Asia Oriental y el Pacífico como región es de 0.650 lo que implica que Laos se sitúa por debajo de la media regional.</p> <p>Esto junto con el control del poder por régimen militar comunista permite hablar de ausencia de democracia.</p>
CONSTITUCIÓN	14 de agosto de 1991
ELECCIONES LIBRES	Dado que todos los partidos excepto el Partido Revolucionario del Pueblo de Laos están proscritos, no se puede hablar de elecciones libres.
PARLAMENTO	<p>Unicameral:</p> <p>Asamblea Nacional. Integrada por 132 escaños cuyos representantes son elegidos por votación popular a través de una lista seleccionada por el Partido Revolucionario del Pueblo de Laos por un mandato de 5 años.</p>

MALASIA	
SISTEMA POLÍTICO	<p>Monarquía Constitucional rotatoria, Malasia.</p> <p>El Jefe del Estado, Sultan Mizan Zainal Abidin posee un papel ceremonial de forma que las tareas de Gobierno recaen en el PM, Mohamed Najib bin Abdul Razak.</p> <p>Malasia enfrenta un problema de corrupción y una falta de alternancia en el poder, lo que debilita la gobernabilidad del país. Desde la independencia, el poder ha estado en manos de la coalición UMNO (Organización Nacional de Malasios Unidos). Su proceso de democratización requiere mayor tiempo y voluntad, pues carece de muchas de las libertades inoperantes en los países democráticos. La censura se practica de manera general, contra voces opositoras al gobierno. La homosexualidad es castigada con pena de prisión. El líder opositor de Malasia, Anwar Ibrahim, está acusado de sodomía, cargos negado por el mismo al considerar</p>

	que se trata de una difamación que le aparte de sus pretensiones políticas de gobernar el país.
CONSTITUCIÓN	31 de agosto de 1957
ELECCIONES LIBRES	Tras la independencia del antiguo imperio británico en 1957 y la secesión de Singapur en 1965, Malasia se introdujo en un proceso de modernización y democratización. El primer PM desde la independencia fue Tunku Abdul Arman.
PARLAMENTO	Bicameral: 1) Senado (Dewan Negara): integrado por 70 senadores, 44 de los cuales son designados por el Rey y los otros 26 por los 13 estados legislativos por un periodo de 3 años. 2) Cámara de Representantes (Dewan Rakyat) : Está integrada por 222 miembros elegidos por votación popular por 5 años.

MONGOLIA	
SISTEMA POLÍTICO	Parlamentario, Mongolia. El Jefe del Estado, Presidente Tsakhia Elbegdorj es elegido mediante votación popular por 4 años nombrado por el Parlamento (Gran Estado Hural). En general, en Mongolia puede hablarse de democracia.
CONSTITUCIÓN	13 de enero de 1992
ELECCIONES LIBRES	La caída de la dinastía Qing (1616 - 1911) en 1911 por influencia de las fuerzas republicanas en China, propició la independencia de Mongolia hasta 1919, año de la ocupación China. En 1921, la URSS apoya su independencia y en 1924 instaura un régimen comunista. 1990 puso fin a dicho régimen comunista.
PARLAMENTO	Unicameral: Gran Estado Hural: integrada por 76 representantes elegidos mediante votación popular por 4 años.

MYANMAR/ BIRMANIA	
SISTEMA POLÍTICO	Dictadura militar, Unión de Myanmar. El país está gobernado de una manera u otra por los militares desde 1962. Las elecciones de 2010 ha dado paso a un gobierno civil carente de garantías democráticas. Las condiciones infrahumanas en un país asolado en 2007 por el ciclón Nargis, décadas de gobierno militar autoritario y unas elecciones amañadas dan pocas esperanzas a un verdadero

	proceso de democratización a pesar de la presión internacional y de las protestas de la población materializadas en la revolución del Azafrán de 2008.
CONSTITUCIÓN	3 de enero de 1974, suspendida en septiembre de 1988
ELECCIONES LIBRES	<p>Independizada del Reino Unido desde 1948, al año siguiente tendría lugar una sublevación comunista encabezada por U Un, primer PM de Birmania. En 1962, se impuso una dictadura militar a cuyo frente se situaría el General Ne Win derrocando al anterior. La constitución de 1974 definió una república socialista siendo Win elegido Presidente hasta su dimisión en 1981. A este le sucedió el General San Yun. La revuelta 8888¹⁸ que simboliza la lucha contra el sistema represivo de partido único acabó aplastada por un golpe de estado estableciéndose el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo¹⁹ (SPDC), denominación oficial de una junta militar que ha gobernado desde 1988 hasta el 30 de marzo este año. Antes en 1990, Aung San Suu Kyi, obtuvo una mayoría aplastante en las elecciones, cuyo resultado no fue aceptado por la junta, lo que le acarreó penas de prisión y varios arrestos domiciliarios. Finalmente fue liberada en noviembre de 2010.</p> <p>Previamente, en febrero de 2008 la junta, hizo público la celebración de un referéndum constitucional en mayo, como parte de un plan de transición, un fraude que, según la junta, contó con una participación superior al 99% y un apoyo del 92,4%. En marzo de 2010, se publicaron las leyes electorales que exigió un nuevo registro de los partidos y dado que, además incluía que entre sus filas no hubiese personas que estuvieran o hubieran estado presas, supuso la invalidación de Aung San Suu Kyi. Como respuesta ello, la Liga Nacional para la Democracia de Suu Kyi no se inscribió, pasando a ser un partido proscrito. En noviembre se celebraron elecciones legislativas multipartidistas, por supuesto fraudulentas que instauraron en el poder al Partido Unión Solidaridad y Desarrollo, apoyado por la junta, con un 75% de los escaños. En enero de este año, el Parlamento se reunió y eligió al Teniente General Thein Sein²⁰ como Presidente, siendo a la vez, Jefe del Gobierno.</p>

¹⁸ Conjunto de revueltas iniciadas por estudiantes de la ciudad de Rangún acontecidas el 8-8-1988 que luego serían apoyadas por otros sectores de la población.

¹⁹

²⁰ Designado PM el 18 de mayo de 2007 para ocupar el cargo de manera provisional mientras Soe Win se encontraba en tratamiento médico en Singapur. Thein Sein era el Primer Secretario del SPDC. Soe fallece el 12 de octubre de 2007 y Sein mantuvo el puesto hasta abril de 2010, dimite con los miembros de su gabinete, renuncia a su condición de militar y forma el Partido Unión Solidaridad y Desarrollo

PARLAMENTO	<p>Bicameral:</p> <p>1) Cámara de las Nacionalidades (Amyotha Hluttaw): integrada por 224 escaños, 56 de ellos son elegidos directamente por los militares, y el resto por votación popular por 5 años.</p> <p>2) Cámara de Representantes (Pythu Hluttaw) : Está integrada por 440 miembros, 110 de los cuales son elegidos por directamente por los militares, y el resto por votación popular por 5 años.</p>
-------------------	--

NEPAL	
SISTEMA POLÍTICO	<p>República Federal, República Federal Democrática de Nepal.</p> <p>Desde 2006 muchos son los acontecimientos que permiten hablar de la existencia de una democracia algo débil sobre todo por su juventud pero parece que en los próximos años, la estabilidad irá ganando terreno consolidando la democracia en un contexto algo delicado por la influencia china e india rivales entre si.</p>
CONSTITUCIÓN	<p>Constitución interina de 15 de enero de 2007. En 2008 fue designada una Asamblea Constituyente para elaborar un borrador constitucional. La constitución se proclamaría en 2010 pero aún no ha sido posible.</p>
ELECCIONES LIBRES	<p>Desde 1846 y hasta 1948, la familia militar Rana²¹ estuvo gobernando Nepal tras forzar la abdicación del Rey Rajendra Bikram Shah en favor de su hijo Surendra Bikram Shah de forma que la dinastía Shah carecería de poder alguno desde entonces. En 1950, el Rey Tribhuvan Bir Bikram Shah, huyó a la India para organizar una revuelta que derrocará al régimen autocrático de los Rana. Es el inicio de un gobierno compartido entre la monarquía y los partidos políticos que se habían organizado en el exilio.</p> <p>Finalmente, en 1959 reinando el Rey Mahendra Bir Bikram Shah Dev se celebraron las primeras elecciones a la Asamblea Nacional del que salió victorioso el Partido del Congreso Nepalí de Bishweshwar Prasad Koirala quien formó gobierno. La democracia había llegado por fin a Nepal, pero sólo temporalmente.</p> <p>Tres años más tarde, el Rey estableció sistema panchayat que otorgaba el control absoluto sobre las instituciones al monarca y eliminaba los partidos. Su sucesor, el Rey Birendra siguió con este sistema al tiempo que el descontento de la población aumentaba. La promesa de reforma no tomó cuerpo y en 1996 el Partido Comunista de Nepal de carácter maoísta organizó la insurgencia contra la monarquía. Desde entonces y hasta 2006, la presión del pueblo ante la falta de reformas, junto con las actividades de los</p>

²¹ En Jung Bahadur Rana tomó el control del país en la llamada masacre Kot tras asesinar a varios miembros de la corte nepalesa.

	<p>grupos maoístas contra la monarquía catalogadas por ésta de terroristas dieron lugar a que, finalmente el Rey Gyanendra Bir Bikram Shah Dev se viera obligado a devolver el poder al pueblo. Asimismo, se vio desprovisto de sus poderes, los cargos por terrorismo contra del Partido Comunista se retiraron. La paz se firmó y en noviembre de 2006 al tiempo que se redactaba una constitución interina y en 2007 el parlamento decidió la abolición de la monarquía, la reforma de la constitución y la integración de los maoístas en el ejército. En abril de 2008 se celebraron comicios formándose la nueva Asamblea Constituyente y en mayo se proclamó la República. En julio la Asamblea eligió a Ram Baran Yadav como Presidente de la República. Los maoístas formaron gobierno en coalición que dimitiría en 2009 cuando el Presidente invalidó una decisión de destituir al jefe del ejército. El Partido Marxista- Leninista de Nepal Unido y el Partido del Congreso Nepalí formó una nueva coalición junto con pequeños partidos. El PM dimitiría en junio de 2010 y sería reemplazado por el actual en el gobierno desde febrero de este año. Jhala Nath Canal quien tiene la tarea de concluir el borrador de una nueva constitución.</p>
PARLAMENTO	Unicameral: Asamblea Constituyente: está integrada por 601 miembros, 240 elegidos por votación popular directa, 335 por representación proporcional y 26 por el Consejo de Ministros

SRI LANKA	
SISTEMA POLÍTICO	<p>República, República Democrática Socialista de Sri Lanka</p> <p>Desde 2009, el gobierno trata de reintegrar a los desplazados que la contienda dejó y se afana por reconstruir las infraestructuras del país.</p> <p>Las elecciones parlamentarias de abril del año pasado dieron la victoria al partido del reelegido en enero Presidente y a la vez Jefe del Gobierno Mahinda Rajapaksa, la Alianza para la Libertad del Pueblo Unido.</p> <p>La falta de una mayoría cómoda en el Parlamento, la Alianza se enfrenta a una situación nueva en más de 30 años lo que augura algo de inestabilidad que asiente una democracia. Existen aún focos de tensión. El principal (Sarath Fonseca) opositor al Presidente fue encarcelado acusado de estar fraguando un golpe de Estado. Hay que dar algo más de tiempo a Sri Lanka para que normalice su situación y puedan observarse cambios más rotundos en su camino a democratizar la débil democracia.</p>
CONSTITUCIÓN	Adoptada el 16 agosto 1978 y enmendada en diciembre de 2001.
ELECCIONES	Ceilán, Colonia británica desde 1802 mediante la paz de Amiens

LIBRES	<p>firmada por Francia y Gran Bretaña, adquirió la independencia en 1948. En 1972 cambió su nombre por el actual. Las tensiones entre cingaleses y la minoría tamil desembocaron en 1983 en una guerra que finalizaría en 2002 cuando el gobierno y los Tigres de Liberación del Eelam Tamil de carácter terrorista nacidos en 1976, firmaron el alto el fuego mediando Noruega en las conversaciones de paz. La paz no ha sido definitiva. La lucha de reinició en 2006. En 2009 el gobierno anunció la derrota militar de la guerrilla tamil. Desde entonces el gobierno trata de levantar al país de las consecuencias de la guerra.</p> <p>En 1972, William Gopallawa fue nombrado primer presidente de la República. Algunas zonas no han tenido elecciones en más de 30 años debido al conflicto.</p>
PARLAMENTO	<p>Unicameral:</p> <p>Parlamento: está integrado por 225 miembros elegidos mediante votación popular basada en una lista de representación proporcional por 6 años.</p>

SINGAPUR	
SISTEMA POLÍTICO	República parlamentaria, República de Singapur. Desde septiembre de 2011, Tony Tan Keng Yam es Presidente y Lee Hsien Long. PM desde 2004
CONSTITUCIÓN	3 de junio de 1959, enmendada en 1965
ELECCIONES LIBRES	Tras el fin del sistema colonial británico, en 1963 se une a la Federación Malasia, hasta 1965 en que las desavenencias llevan al establecimiento del Estado de Singapur. Es un país estabilizado democráticamente y las elecciones se desarrollan con normalidad desde su independencia.
PARLAMENTO	<p>Unicameral</p> <p>Parlamento, integrado por 87 miembros elegidos por votación popular por 5 años. Además puede estar formado por hasta 9 miembros designados y hasta 3 candidatos que de la oposición que no representan a ninguna circunscripción y que han estado cerca de conseguir un escaño.</p>

TAILANDIA	
SISTEMA POLÍTICO	<p>Monarquía constitucional, Reino de Tailandia.</p> <p>Monarquía constitucional desde el golpe de 1932, el Reino de Siam, Tailandia desde 1939, pasó de ser un aliado de Japón en la IIGM a alinearse con los EE.UU. tras ella. Todo el periodo posterior se ha caracterizado por la inestabilidad política donde han sido frecuentes los golpes de estado y las manifestaciones</p>

	entre la población han sido contestadas con dureza. A pesar de la denominación como monarquía constitucional, lo cierto es que Tailandia ha estado dirigida por gobiernos militares hasta 1992 cuando el PM Suchinda Kraprayoon se vio obligado a dimitir por la brutal carga contra la población demandando cambios. Desde entonces, la política sin estar alejada de las tensiones ha estado encuadrada en el marco democrático salvo por el golpe de 2006. 2011 parece haber estabilizado la crisis política más reciente abierta en Tailandia.
CONSTITUCIÓN	24 de agosto de 2007
ELECCIONES LIBRES	En 2006 tendría lugar un golpe militar contra el PM Thaksin Shinawatra, en el poder desde 2001 encabezando el Partido Thai Rak Thai. La junta militar, denominada Consejo para la Reforma Democrática, encabezada por el General Sonthi Boonyaratglin abolió la constitución e impuso la ley marcial al tiempo que prohibía las actividades políticas argumentando que se trataba de una respuesta razonable a la crisis política derivada de la corrupción de Shinawatra. Éste había conseguido ganar por mayoría absoluta en dos ocasiones apoyándose en la población del Norte y el Noreste, la más pobre y olvidada durante muchos años distanciándose del Rey Bhumibol Adulyadej (Rama IX). Su éxito se explica por la puesta en marcha de políticas nacionalistas y populistas, que mejoraron la situación de los habitantes del ámbito rural, aunque la mano dura con que gobernó determinó el recrudecimiento del conflicto en el Sur ²² y la lluvia de acusaciones de violaciones de los derechos humanos en su guerra contra las drogas. Entretanto, la corrupción se extendía entre la clase política, favoreciendo a la familia Shinawatra dueña de la operadora de móviles más importante de Tailandia. El Consejo para la Reforma Democrática que contaba con el apoyo real, formó un nuevo ejecutivo siendo designado como PM el General Surayud Chulanont y dictó una constitución provisional. El Consejo que pasó a denominarse Consejo de Seguridad Nacional, mantenía el poder de modificar el Gobierno y de elegir una Asamblea constituyente que redactaría una constitución definitiva, la de agosto de 2007. En diciembre, las elecciones dieron la victoria al Partido del Poder del Pueblo, heredero del Thai Rak Thai ²³ de Shinawatra, encabezado por Samak Sundaravej, hombre vinculado al anterior. En poco tiempo se desató una crisis liderada por la Alianza del Pueblo para la Democracia nacida en 2005 e identificada con camisas amarillas que desembocó en 2008 en el enfrentamiento contra los “camisas rojas” que apoyaban Shinawatra integrados en el Frente Unido Nacional por la

²² Conflicto separatista malayo-musulmán que ha dejado más de 4000 muertes desde 2004.

²³ Ilegalizado por el Tribunal Supremo a instancias del Consejo de Seguridad Nacional.

	<p>Democracia contra la Dictadura. El resultado fue la declaración del Estado de emergencia, la dimisión de Sundaravej por presentar un programa gastronómico en la televisión y la elección por la Asamblea del cuñado de Shinawatra, Somchai Wongsawat. Este periodo carente de estabilidad consiguió derribar al anterior de forma que la Asamblea eligió al líder del Partido Demócrata de Tailandia Abhisit Vejjajiva, el segundo más votado en las elecciones de 2007. 2010 dejó otro enfrentamiento entre camisetas rojas y amarillas. Finalmente, tras las elecciones generales celebradas en agosto de este año, la hermana menor de Thaksin, Yingluck Shinawatra, fue designada PM por la Asamblea Nacional.</p> <p>Podemos decir que existe democracia en Tailandia pero la corrupción, la excesiva polarización política y el conflicto separatista del sur son algunos de sus males. A ello se une un futuro incierto en lo que se refiere a la monarquía. El actual y muy querido Rey carece de salud y el Príncipe heredero Maha Vajiralongkorn no es santo de devoción de la población que opta por una de sus hermanas pero Tailandia nunca ha estado gobernada por una mujer.</p>
PARLAMENTO	<p>Bicameral, denominada Asamblea Nacional (Rathasapha): está compuesta de:</p> <p>1) Senado (Wuthisapha): está integrada por 150 senadores, 76 elegidos por voto popular en representación de las 76 provincias y los 74 restantes designados por los jueces e instituciones gubernamentales por 6 años.</p> <p>2) Cámara de Representantes (Sapha Phuthaen Ratsadon): está integrada por 500 miembros, 375 de los cuales son elegidos en las 157 circunscripciones con escaño múltiple que conforman la organización territorial. El resto, 125 son elegidos de listas de partido proporcionales por 4 años.</p>

VIETNAM	
SISTEMA POLÍTICO	<p>Estado Comunista, República Socialista de Vietnam. Todo está regido por el Partido Comunista de Vietnam. Los demás partidos están prohibidos.</p>
CONSTITUCIÓN	15 de abril de 1992
ELECCIONES LIBRES	Dado que sólo existe un Partido político, no se puede hablar de elecciones libres.
PARLAMENTO	<p>Unicameral:</p> <p>Asamblea Nacional (Quoc Hoy): está integrada por 500 miembros elegidos por votación popular por 5 años.</p>

En conclusión, los países asiáticos se encuentran inmersos en dos estaciones. El invierno más polar lo sufren la República democrática de Corea, Myanmar y Afganistán en su caso por sus condiciones particulares. Otros como China cuya apertura es puramente económica y Vietnam presentan un invierno menos duro en lo económico pero con verdaderas deficiencias democráticas, en especial, en lo relativo a los derechos humanos, más flagrante en lo que se refiere a la primera. El tercer grupo de países como Tailandia y Malasia tienden a la primavera pero algo fría por la inestabilidad política continua sobre todo por la corrupción política. Y por fin son los tres analizados: República de Corea, India y Japón junto con Singapur donde luce el sol y el clima es cálido a pesar de la existencia de ciertos puntos críticos como pueda ser la aplicación de la pena de muerte. Estos últimos tienen en común con España una transición consolidada que no compromete el futuro político cuyo gobierno y parlamento trabajan por mejorar la condición social del país con las dificultades que ello conlleva, en especial, para la India debido a su tradición arraigada, a sus dimensiones en cuanto territorio y población y a su posición geográfica rodeada de insurgencia. En el resto, el camino democrático avanza progresivamente de forma que se van asentado cimientos de armonía como los de los conciertos de Vivaldi.